PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL**

**DURACIÓN 100 h**

**MÓDULO 07**

CICLO TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

**GRADO SUPERIOR**

**CURSO 2017/18**

**FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

**I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**INDICE**

Pág**.**

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivos generales del módulo profesional | 3 |
| Unidades de competencia asociadas al módulo profesional | 4 |
| Contenidos y secuenciación | 5 |
| Contenidos mínimos | 11 |
| Metodología y estrategias didácticas | 15 |
| Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 16 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación | 19 |
| Criterios de calificación | 19 |
| Recursos didácticos | 20 |
| Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | 20 |
| Utilización de las TIC | 20 |
| Actividades de recuperación de módulos profesionales pendientes | 20 |
| Recuperación de alumnos de 2º Curso con el módulo pendiente | 21 |
| Actividades complementarias y extraescolares | 21 |
| Revisión de la programación | 21 |

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL**

Los objetivos generales de este módulo profesional son:

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

Todos estos objetivos están recogidos en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Justificación de la correcta aplicación de los tratamientos estéticos identificando la estructura, funciones y regulación de los aparatos y sistemas más importantes del cuerpo humano.

- Asesoramiento sobre los hábitos de vida saludable y sobre una dieta equilibrada como herramienta estética.

- Organización de los protocolos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios en el ámbito laboral.

- Selección de los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El desarrollo de los tratamientos estéticos faciales y corporales en centros de belleza o centros de técnicas hidrotermales.

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL**

Este módulo se asocia a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

**Primera evaluación**

UD 1. Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano.

* Estructura general del cuerpo humano.
  + Regiones y zonas corporales.
* Posiciones anatómicas.
  + Planos y ejes anatómicos.
  + Términos de relación o direcciones en el espacio.
  + Términos de movimiento.
* Antropometría: forma, aspecto general y proporciones corporales.
  + Factores hereditarios y medioambientales.
  + Somatotipos o tipos constitucionales.
    - Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura.
  + Antropometría e imagen personal: factores que influyen en los cánones de belleza.

UD 2. Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor.

* Sistema óseo.
  + El esqueleto: composición, estructura y función.
  + El tejido óseo.
    - Estructura.
    - Formación del hueso: La osificación.
  + Funciones de los huesos.
  + Clasificación de los huesos.
  + Las articulaciones.
* Sistema muscular.
  + Tejido muscular. Las fibras musculares.
  + Los músculos: composición y estructura.
  + Criterios de clasificación de los músculos.
    - Acciones y movimientos musculares.
    - El origen e inserción de los músculos.
  + Localización de músculos en el cuerpo humano.
  + Fisiología muscular: la contracción muscular.
* Patología del aparato locomotor relacionada con la estética: artritris, artrosis, escoliosis y lumbago. Otras patologías.
* Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor: masaje, corrientes excitomotrices y aparatos de efecto mecánico. Otros procesos.
* Ergonomía aplicada a la estética y peluquería.
  + La higiene postural.
  + Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas y de peluquería.
  + Correcciones posturales.

**Segunda evaluación**

UD 3. Caracterización del medio interno y del aparato circulatorio en relación con los procesos estéticos.

* Medio interno.
  + Los líquidos corporales.
    - Regulación y composición en los distintos espacios.
    - Intercambio capilar.
    - Hemodinámica: factores que influyen en la dinámica de los líquidos corporales.
  + Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos: deshidratación, hiperhidratación, edema, otros.
* La sangre.
  + El tejido sanguíneo.
    - Células.
    - Plasma.
  + Hematopoyesis.
  + Parámetros sanguíneos.
  + Coagulación sanguínea.
  + Funciones de la sangre.
  + Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos y capilares: eritrosis, cianosis, anemias, otros.
* Anatomo-fisiología del aparato circulatorio.
  + Aparato cardiovascular.
    - Componentes: corazón y vasos sanguíneos.
    - Ciclo cardiaco.
    - Principios fundamentales de la circulación: circulación pulmonar y circulación sistémica.
    - La presión arterial. Hipertensión arterial, hipotensión arterial, síncope cardiovascular.
    - El retorno venoso.
    - Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos y capilares: varices y microvarices, eritemas y telangiectasias. Otras influencias derivadas de patologías.
  + Sistema linfático.
    - La linfa.
    - Anatomía y fisiología: vasos, ganglios, cadenas ganglionares y órganos linfáticos.
    - Factores que intervienen en la circulación linfática.
    - Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos: linfedemas.
  + Influencia de los tratamientos estéticos y capilares en el aparato circulatorio.
    - Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas.
    - Clasificación de los efectos.
    - Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.
    - Influencia del Drenaje linfático manual.

UD 4. Reconocimiento de la estructura y función de los sistemas de control e integración.

* Sistema nervioso.
  + Organización y estructura.
    - Células del sistema nervioso: neuronas y células de la glía.
    - Sistema nervioso central: encélalo y médula espinal.
    - Sistema nervioso periférico: los nervios.
    - Sistema nervioso autónomo.
  + La transmisión neuronal y los neurotransmisores.
    - La sinapsis nerviosa.
  + Los órganos de los sentidos.
    - Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta.
    - Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología.
    - Influencia en las terapias sensoriales: aromaterapia, cromoterapia, musicoterapia.
* Sistema endocrino.
  + Organización glandular.
  + Las hormonas.
    - Fisiología hormonal.
    - Clasificación de las principales alteraciones.
    - Regulación de la secreción.
  + Influencia de las hormonas en la piel y anexos: seborrea, acné y alopecia. Otras influencias hormonales.
* Sistema de defensa e inmunitario.
  + Componentes.
  + Barreras: defensas externas e internas.
  + Tipos de inmunidad.
  + Respuesta inmune.
    - Inespecífica.
    - Específica.
    - Fases.
  + Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en los procesos de imagen personal: alergias e inflamación. Otros trastornos.
  + Las vacunas.
* Aparatos relacionados con la reproducción y sexualidad.
  + Estructura y funciones del aparato reproductor masculino y del aparato reproductor femenino.
  + Cambios hormonales asociados y su relación con la imagen personal: pubertad, embarazo y anticonceptivos. Otros cambios.

**Tercera evaluación**

UD 5. Identificación de pautas nutricionales saludables.

* Aparatos corporales implicados en la nutrición y oxigenación.
  + Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
    - Estructura.
    - La respiración: bases fisiológicas.
    - Respiración celular.
    - Influencia del aparato respiratorio en los procesos de imagen personal: técnicas respiratorias y masaje.
    - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: sinusitis y asma. Otras alteraciones.
  + Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
    - Estructura.
    - Análisis del proceso de la digestión.
    - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: caries y halitosis. Otras alteraciones.
  + Anatomía y fisiología del aparato excretor.
    - Estructura.
    - Análisis del proceso de formación de orina.
    - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: insuficiencia renal e incontinencia urinaria. Otras alteraciones.
  + Técnicas en imagen personal relacionadas con efectos sobre estos aparatos: masaje y drenaje. Otras técnicas.
* Los alimentos y sus nutrientes.
  + Tipos y función de nutrientes.
    - El agua y las sales minerales.
    - Los nutrientes orgánicos: glúcidos, lípidos y prótidos.
    - Las vitaminas.
  + Tipos y función de los alimentos.
    - Tabla de composición de los alimentos.
* La dieta.
  + La alimentación equilibrada: necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas.
    - Necesidades energéticas.
    - Necesidades plásticas.
    - Necesidades hídricas y minerales.
  + Raciones alimenticias.
  + Dietas alternativas.
* La dieta y su relación con la imagen personal.
* Procesos bioquímicos de la nutrición.
* Fisiopatología estética relacionada con la alimentación.
  + Obesidad y delgadez.
  + Lipodistrofias.
  + Modificaciones en la conducta alimentaria: anorexia y bulimia.
  + Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.

UD 6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables.

* Concepto de salud.
* El envejecimiento corporal.
  + Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.
  + Fisiología del envejecimiento.
    - Modificaciones en las distintas estructuras corporales.
  + Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.
* La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal.
  + Factores predisponentes y desencadenantes en la aparición del cáncer.
  + El cáncer y los hábitos de vida.
  + Medidas de prevención.
* La prevención primaria como método de promoción de la salud.
  + Medidas colectivas: las campañas de promoción de la salud y sus implicaciones en la imagen personal.
  + Medidas individuales.
* El asesoramiento en hábitos saludables.
  + Evaluación de los hábitos saludables.
    - Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
    - Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.

UD 7. Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética y peluquería.

* Niveles de desinfección.
  + Métodos de desinfección y esterilización.
    - Físicos: calor seco y húmedo, radiaciones.
    - Químicos: agentes desinfectantes.
  + El área de desinfección de las instalaciones.
  + Protocolos generales de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización.
    - Instalaciones y mobiliario.
    - Lencería, útiles y accesorios.
  + Cuidados y conservación del material estéril.
* Control de calidad de estos procesos.
* Agentes contaminantes.
  + Clasificación de los microorganismos.
  + Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura y humedad. Otras condiciones requeridas para el desarrollo microbiano.
* Infecciones e infestaciones.
  + Infecciones bacterianas, micóticas y víricas.
  + Infestaciones parasitarias.
  + Mecanismos de transmisión.
  + Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de Imagen Personal.
* Programas de vacunación obligatorios en estética y peluquería.
* Normativa relacionada con el ámbito de la estética y peluquería.
  + Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de Imagen Personal.
* Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.
* EPIs específicos de estética y peluquería.

**Procedimientos**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- El reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo humano, órganos, aparatos y sistemas.

- La utilización de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los utensilios, aparatos y accesorios.

- La interpretación de los protocolos de calidad en el tratamiento de los desechos.

Todo ello se deberá realizar:

* Empleando el vocabulario idóneo del ámbito profesional.
* Analizando y sintetizando la información recibida.

**Actitudes**

* Asumir el concepto de rigor científico en el desarrollo de las actividades.
* Pulcritud en la propia imagen, en su puesto formativo, los medios materiales que le sean encomendados y los trabajos que realicen.
* Respeto a las normas establecidas en el centro y en la clase.
* Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de la estética. Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
* Hábito de usar información relacionada con la profesión con sentido crítico.
* La asistencia a clase, atención y participación.
* La presentación de trabajos de forma correcta, limpia y ordenada, en las fechas establecidas, con manejo de bibliografía e información.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

UD 1 Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos. Términos de relación o direcciones en el espacio.

- Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura.

UD 2 Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor:

- Ergonomía aplicada a la estética. La higiene postural. Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas.

- Sistema óseo. El esqueleto: composición y estructura. El tejido óseo. Funciones de los huesos. Las articulaciones. Clasificación de los huesos.

- Sistema muscular: Los músculos: composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Tejido muscular. Las fibras musculares. Localización de músculos en el cuerpo humano. Fisiología muscular: mecanismo de la contracción.

- Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor.

- Patología del aparato locomotor relacionada con la estética.

UD 3 Caracterización del medio interno y del aparato circulatorio en relación con los procesos estéticos:

- Anatomo-fisiología del aparato circulatorio. Principios fundamentales de la circulación. El retorno venoso. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- La sangre. El tejido sanguíneo. Funciones de la sangre. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- Sistema linfático: anatomía y fisiología. La linfa. Factores que intervienen en la circulación linfática. Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos.

- Medio interno. Los líquidos corporales. Regulación y composición en los distintos espacios.

- Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio. Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos. Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

UD 4 Reconocimiento de la estructura y función de los sistemas de control e integración:

- Sistema nervioso: organización y estructura. Células del sistema nervioso. Los nervios. La transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Sistema nervioso autónomo.

- Órganos de los sentidos. Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta. Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología. Influencia en las terapias sensoriales.

- Sistema endocrino. Organización glandular. Las hormonas. Fisiología hormonal. Regulación de la secreción. Influencia de las hormonas en la piel y anexos.

UD 5 Identificación de pautas nutricionales saludables.

- Los alimentos y sus nutrientes. Tipos y función de nutrientes. Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas.

- Procesos bioquímicos de la nutrición.

- La dieta. La alimentación equilibrada. La dieta y su relación con la estética.

- Fisiopatología estética relacionada con la alimentación. Obesidad y delgadez. Lipodistrofias. Modificaciones en la conducta alimentaria: anorexia y bulimia. Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.

- Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Estructura. Análisis del proceso de la digestión.

- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Estructura. La respiración: bases fisiológicas. Influencia del aparato respiratorio en los procesos de estética.

- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Estructura. Análisis del proceso de formación de orina.

UD 6 Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:

- Concepto de salud.

- Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.

- La prevención primaria como método de promoción de la salud.

- La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal. El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención.

- El envejecimiento corporal. Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida. Fisiología del envejecimiento. Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.

- El asesoramiento en hábitos saludables. Evaluación de los hábitos saludables. Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.

UD 7 Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:

- Niveles de desinfección. Métodos de desinfección y esterilización. El área de desinfección de la cabina. Protocolos de actuación en la limpieza y desinfección. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de estética.

- Control de calidad de estos procesos.

- Agentes contaminantes. Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de transmisión. Infecciones e infestaciones.

- Sistema de defensa e inmunitario. - Programas de vacunación obligatorios en estética.

- Normativa relacionada con el ámbito de la estética.

- Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.

- EPIs específicos de estética.

**METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

* La metodología será fundamentalmente expositiva para los contenidos conceptuales. Para los procedimientos, en primer lugar, se realiza la exposición y, en segundo lugar, se sigue una metodología demostrativa para llegar a conseguir finalmente una participación con plena implicación de los alumnos.
* Se realizarán y utilizarán esquemas, gráficos y resúmenes.
* Realización de trabajos individuales y en grupo.
* Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.
* Se utilizará apoyo visual.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.

b) Se han determinado las posiciones anatómicas.

c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.

d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.

e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.

f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.

g) Se han reconocido los tipos constitucionales.

h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.

2. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor.

b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.

c) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.

d) Se ha caracterizado la fisiología muscular.

e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.

f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.

g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.

h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.

3. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.

b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.

c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.

d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.

e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.

f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.

g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.

4. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.

b) Se han establecido los mecanismos endocrinos.

c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.

d) Se han establecido los mecanismos nerviosos.

e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.

f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.

g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.

h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.

5. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.

b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.

c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.

d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.

e) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.

f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.

g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.

h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.

6. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el concepto de salud.

b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.

c) Se han identificado los métodos de prevención.

d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud.

e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.

f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.

g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.

h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.

i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.

j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.

7. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.

b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.

c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.

d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.

e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.

f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.

g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.

h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.

i) Se han especificado los EPIs utilizados en estética.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVAUACIÓN**

La evaluación del alumno se hará a través de un conjunto de calificaciones a lo largo de cada periodo evaluador; estas calificaciones serán de los siguientes apartados:

* Pruebas escritas siguiendo los criterios de evaluación de conceptos y procedimientos. Se harán dos pruebas escritas por evaluación.
* Evaluación actitudinal.

La recuperación de cada evaluación consistirá en pruebas escritas de las unidades didácticas que no se hayan superado después de cada evaluación.

En convocatoria extraordinaria se realizará una prueba de las evaluaciones que no se hayan superado a lo largo del curso.

La evaluación final ordinaria deberá estar concluida antes del 8 de junio de 2018. Una vez realizada la evaluación final ordinaria, el periodo comprendido hasta el 22 de junio de 2018, se destinará, según corresponda en cada caso a:

- actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias pendientes. En este caso, las pruebas se podrán celebrar hasta el día 26 de junio.

- actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota de cada evaluación vendrá dada por:

Calificación de los exámenes parciales: 90 %

El 10% se distribuye en la ejecución de los trabajos tanto teóricos como prácticos. Actitud y disposición respecto a sus compañeros, profesor, así como la puntualidad y asistencia a clase.

En cada evaluación se realizarán dos controles escritos y se realizará la media aritmética de dichos controles.

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

Si el resultado fuese un número decimal se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), luego se hará el redondeo.

Las evaluaciones recuperadas se calificarán con una nota que podrá ser superior a 5.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se utilizarán todos los medios disponibles tanto bibliográficos como audiovisuales de las aulas y talleres.

Se recomienda el libro “Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal” de la Editorial Videocinco.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Cuando nos encontramos con alumna/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

- explicaciones individuales

- mayor atención al trabajo personal

- propuesta de ejercicios básicos complementarios

- agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se hacen partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliando a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

**UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

Se utilizarán ordenador y proyector. Con ellos se mostrarán distintas páginas web relacionadas con la imagen corporal.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Se realizará un examen por trimestre. Si se suspende se recupera en la prueba ordinaria.

Los alumnos que en convocatoria ordinaria no hayan obtenido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria de junio de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje pendientes.

La elaboración de la prueba extraordinaria se realizará en función de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje no adquiridos por el alumno/a y se basará en los contenidos mínimos programados en el módulo.

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Se realizará tres pruebas escritas sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones, a lo largo de los dos primeros trimestres del curso, aplicándose los criterios de calificación establecidos en dicho epígrafe de esta programación.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

A lo largo del curso se realizarán distintas visitas, no sólo directamente relacionadas con el módulo sino también con otros aspectos del mundo de la Imagen Personal.

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Esta programación se hará pública en la página web del instituto.